



FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE ESPECIALIZACIÓN PRODUCTIVA

Fondo Industrial Manual del trámite electrónico

Mayo 2022

Área de Política Industrial

2840 1234

fondo.industrial@miem.gub.uy

[Fondos de Política Industrial](#)

[Fondo Industrial](#)

[Ficha FI](#)



Manual del trámite electrónico de postulación al Fondo Industrial

Contenido

Ficha Trámite Fondo Industrial.....	2
Documentos de referencia.....	2
Flujo del trámite.....	3
1. Autenticación.....	3
2. Cláusula.....	3
3. Convocatoria.....	4
4. Empresa.....	4
5. Antecedentes.....	4
6. Proyecto.....	4
7. Viabilidad Económica.....	5
8. Firma.....	5
9. Pago.....	5

Ficha Trámite Fondo Industrial

Documentos de referencia.

Se recomienda su lectura previa al inicio de la postulación (electrónica o presencial).

El trámite electrónico requiere los mismos datos que los formularios para la postulación vía presencial. **En este sentido, se recomienda en el caso de realizar la postulación electrónica, contar con los formularios que lucen a continuación pre-llenados, de forma de facilitar y agilizar el proceso y minimizar inconvenientes.**

1. [Bases](#)
2. [Presentación de proyecto](#)
3. [Formulario A](#)
4. [Formulario B](#)
5. [Formulario C](#)
6. [Formulario D](#)

NOTA: El trámite electrónico tiene previsto espacios específicos para cargar información específica. Sólo se valida un trámite de postulación que cumpla con los requisitos de completitud, corrección y ubicación de la información necesaria y suficiente especificada en las Bases.

Por ejemplo: si usted carga en el lugar previsto para la nota de “Presentación de proyecto”, información relativa a la cotización de algún ítem, no se toma como válida dicha documentación para la postulación y puede dar lugar al rechazo, según lo previsto en “8.1.1. ¿Qué documentación se requiere?” de las Bases.



Flujo del trámite



El Pie de página de cada paso “N” del trámite es el siguiente:

[<< Volver al paso anterior](#)

Desistir

Guardar

Siguiente >>

Se puede seleccionar:

- “**Volver al paso anterior**” (vuelve al paso anterior “N-1”).
- “**Desistir**” (se interrumpe la postulación y se pierde la información cargada).
- “**Guardar**” (**recomendación** en caso que se avance la postulación, guarda el avance hasta el paso “N”), de forma de poder retomarla en otro momento, o resguardarse ante desperfectos de conexión.
- “**Siguiente**” (guarda hasta el paso “N”, avanza al paso siguiente “N+1”).

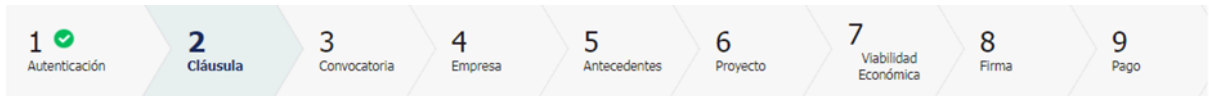
1. Autenticación

Acceso con usuario y clave tramites.uy (registrarse en <https://mi.iduruguay.gub.uy>).

2. Cláusula

Se asigna un código (provisorio) de inicio de trámite.

Para continuar con el proceso de postulación, debe “Aceptar” la Cláusula de consentimiento informado.



Descripción del trámite

Los campos indicados con * son obligatorios



Se le ha asignado el código: 76136 a su solicitud de inicio de trámite.

Le hemos enviado un correo electrónico a la casilla rjroselli@gmail.com con la información requerida para retomar el trámite en caso que sea necesario.

El Código para realizar el seguimiento en línea del estado del trámite es: **229W8SDFI**

Copie el código y pegue en la página de seguimiento: <https://tramites.gub.uy/seguimiento>

Cláusula de consentimiento informado

De conformidad con la Ley No. 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: Convocatoria a Fondo Industrial - DNI. Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que los puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitados al usuario. El responsable de la base de datos es Ministerio de Industria, Energía y Minería y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es Mercedes 1041, según lo establecido en la LPDP.

Términos de la cláusula:* Acepto los términos

No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)



3. Convocatoria

Seleccionar la Convocatoria correspondiente. En este caso, Fondo Industrial 2022



[Descripción del trámite](#)

Los campos indicados con * son obligatorios

Seleccione convocatoria

Seleccione la convocatoria a postular

Seleccionar Convocatoria:*

Plazo de inscripción: Fondo Industrial 2022 - 09/05/2022 - 30/06/2022

Inicio:

Finalización:

Hora:

4. Empresa



En este paso se carga:

- **Datos de la Empresa.** Parte de la información recabada en el [Formulario A](#). Como se indica previamente, se recomienda contar con los formularios pre-llenados, de forma de facilitar y agilizar el proceso y minimizar inconvenientes.
- **Domicilio.** Parte de la información recabada en el [Formulario A](#).
- **Datos de los representantes.** Parte de la información recabada en el [Formulario A](#).
- **Integrantes del grupo económico.** Parte de la información recabada en el [Formulario D](#).

5. Antecedentes



En este paso se carga:

- **Antecedentes** (de postulación y/o usufructo de beneficios fiscales y/o fondos públicos y/o de cooperación internacional). Parte de la información recabada en el [Formulario D](#).

6. Proyecto



En este paso se carga:

- **Datos del representante técnico.** Parte de la información recabada en el [Formulario A](#).
- **Proyecto y Empresa** (relación). Parte de la información recabada en el [Formulario A](#).
- **Datos del Proyecto.** Parte de la información recabada en el [Formulario A](#).
- **Ubicación en Google Maps** (geo-referencia de la localización del proyecto).



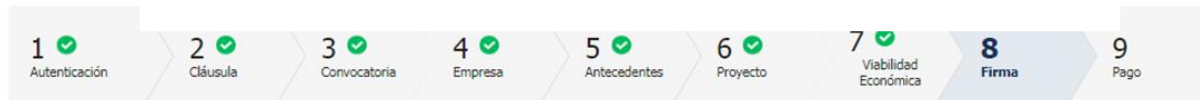
7. Viabilidad Económica



En este paso se carga:

- **Documentación a presentar.** Información y documentación necesaria (según sección “**8.1.1 ¿Qué documentación se requiere?**” en las [Bases](#) de la Convocatoria).
- **Plan de ejecución.** Plan de inversiones con presupuesto para adjuntar. Parte de la información recabada en el [Formulario A](#).
- **Ratios.** Para analizar la viabilidad económica de la postulación (según sección “**8.2.1 Viabilidad económica del postulante**” en las [Bases](#) de la Convocatoria). Parte de la información recabada en el [Formulario D](#).
 - En caso que el análisis automático de los ratios indique incumplimientos, se **requerirá** adjuntar documentación complementaria, según lo previsto en las mencionadas Bases.
- **Equidad de género.** Información recabada en el [Formulario B](#).
- **Dimensiones socioeconómicas complementarias.** Información recabada en el [Formulario C](#).

8. Firma



- **Validación de datos.**
 - Descargar “Archivo generado”, revisar, validar, imprimir y firmar ese documento.
- **Firma.** Digital u ológrafa.

9. Pago

- **Pago mediante pasarela ANTEL.**
- Si el pago se concreta, se culmina exitosamente el trámite.
- Recibe en la casilla de registro, un correo electrónico confirmando la finalización exitosa y Nº trámite definitivo.
- A partir de entonces, DNI puede contactarse con el representante técnico registrado en el paso 6 Proyecto.